



UNIVERSIDAD DE CONGRESO

CARRERA: COMERCIALIZACIÓN CON ORIENTACIÓN INTERNACIONAL.

CÁTEDRA: DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO

Profesor: Titular: Sergio Fuentes

Ciclo Lectivo: 2010 -2011

OBJETIVOS:

- Identificar los elementos esenciales de las instituciones y normativa vigentes en materia económica, financiera y comercial, en el marco de la estructura económica internacional.
- Aportar una visión didáctica del marco jurídico económico internacional actual, especialmente en el ámbito de los negocios internacionales.
- Comprender la vinculación entre el Derecho Internacional Económico y otras ramas del derecho, tales como Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público, y la interacción entre las mismas en el ámbito internacional.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Unidad I:

Análisis introductorio al Derecho Internacional Económico. Concepto. Antecedentes. Fundamentos doctrinarios.

Vinculación con el Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Aspectos relacionados con la soberanía de los Estados y su interdependencia. Mecanismos de elaboración. Sus fuentes. Mecanismos bilaterales. Mecanismos multilaterales.

Unidad II:

Marco jurídico. Antecedentes históricos. Bretón Woods. Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (Banco Mundial). Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.). Organización Mundial del Comercio (O.M.C.). Aspectos a considerar. Reducciones arancelarias. Medidas de salvaguarda. Acuerdos antidumping. Acuerdos sobre subsidios y medidas compensatorias. Acuerdo sobre barreras técnicas al comercio. Acuerdo sobre aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias. Otros aspectos.

Unidad III:

La relevancia de los procesos de integración en el Derecho Internacional Económico. Diferentes fenómenos y etapas de integración. Sus características técnicas y su normativa vinculada al Derecho Internacional Económico. Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Mercado común del Sur (MERCOSUR). Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI). Unión Europea (U.E.). Otros fenómenos de integración regional.

Unidad IV:

Compraventa internacional de mercaderías. Convención de Viena de 1.980. Derechos y obligaciones de las partes. Normas vigentes. Alcances. Convención de La Haya. Responsabilidad y riesgos de las partes. Reglas Incoterms. Forma de pago de las operaciones de comercio internacional. Crédito documentado. Reglas y usos uniformes.

Unidad V:

Contratos internacionales de distribución. Contrato de Agencia. Contrato de Distribución. Contrato de Concesión Comercial. Contrato de Franquicia Comercial. Licencia Industrial. Derechos de propiedad industrial. Patentes de invención. Marcas. Transferencias de tecnología. Normativa aplicable.

Unidad VI:

Financiación internacional. Préstamos internacionales. Elementos y cláusulas generales. Instrumentos internacionales de crédito. Tipos de garantías. Inversiones extranjeras. Sujetos. Regulación legal. Contrato de construcción internacional. Contratos lave en mano. Joint Ventures y alianzas estratégicas en general. Aplicación y utilidad.

Unidad VII:

Métodos de solución de disputas en el ámbito internacional. Normas directas, indirectas y principio de autonomía de la voluntad de las partes. Bloques de integración regional como creadores de sistemas de resolución de controversias. Arbitraje. Concepto. Procedimiento en el arbitraje comercial internacional. La UNCITRAL (Comisión de Naciones Unidas sobre el Derecho Mercantil Internacional). Reglas de arbitraje. Conciliación. Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos extranjeros.

METODOLOGÍA:

Exposición del docente.
Utilización de soportes multimediales.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

“Derecho Internacional Económico”, Ileana Di Giovan Battista. Abeledo Perrot - 1995.
“Derecho Comunitario”, Dromi – Ekmekdjian – Rivera – Ed. Ciudad Argentina – 1996

“Estructura Económica Internacional”, Ramón Tamames. Alianza Editorial – 1997 y sges.

“Derecho de los Negocios Internacionales”, Osvaldo Marzorati. Ed. Astrea – 1997 y sges.

“Reglas y Usos Uniformes Relativos a los Créditos Documentarios” Revisiones vigentes (Publicaciones CCI).

Bibliografía específica por unidad sugerida por la Cátedra.

CONDICIONES DE APROBACIÓN, REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DIRECTA:

Las clases serán dictadas por el/los profesor/es de la Cátedra, de conformidad a los horarios dispuestos por la Universidad para esta asignatura. La asistencia de los cursantes a las mismas deberá cumplimentar el mínimo exigido por la Universidad para acceder a las evaluaciones.

La Cátedra podrá disponer la realización de trabajos prácticos sobre temas contenidos en el presente programa, bajo las condiciones que oportunamente determine.

Los alumnos deberán aprobar todos los exámenes parciales (los que serán al menos dos - 2 - durante el lapso de dictado de la materia), en fechas determinadas por la Universidad, o en caso de corresponder, por la Cátedra, para lograr la condición de “Regular”. Aquéllos tendrán la posibilidad de rendir examen recuperatorio de uno de los exámenes parciales, sea por ausencia justificada, o bien por reprobación.

La aprobación de la materia se logrará mediante:

- Examen final, al que podrán acceder los alumnos que hayan obtenido condición de “Regular” al finalizar el cursado de la misma, o bien,
- Promoción directa, la que resultará de la obtención por parte del alumno de una calificación de siete (7) o superior a ésta, en cada una de los exámenes parciales, siendo la nota final la correspondiente al promedio de las notas obtenidas en cada uno de éstos, la que se redondeará hacia abajo para los centésimos entre 1/100 y 50/100 y hacia arriba para los centésimos entre 51/100 y 99/100. Para acceder al sistema de Promoción Directa debe haber sido dictada la totalidad del programa de la asignatura.